



Gobierno Regional Ica



Resolución Gerencial General Regional N° 0113 -2014-GORE-ICA/GGR

Ica, **13 AGO, 2014**



VISTO: el Oficio N° 802-2014-GORE-ICA/GRDS, Oficio N° 963-2014-DIRESA-DESP/AIS, Carta N° 364-GRA-ICA-ESSALUD-2014, Memorando N° 244-2014-GORE-ICA/PR, la Resolución Gerencial General Regional N° 0059-2014-GORE-ICA/GGR de fecha 21 de abril de 2014 y demás documentos adjuntos que forman parte de los antecedentes de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Ica, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera un pliego Presupuestal, amparado por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902. Su misión se orienta a organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región;

Que, el Consejo Regional de la Persona con Discapacidad-COREDIS fue creado por Ordenanza Regional N° 0016-2004-GORE-ICA publicada el 10 de enero de 2005;

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Elección de Representantes para la Conformación del COREDIS el Comité Electoral está conformado por un representante del Gobierno Regional, quien lo preside, un representante de la Dirección Regional de Salud y un representante de ESSALUD;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 0059-2014-GORE-ICA/GGR de fecha 21 de abril de 2014, se Designa a los Miembros del Comité Electoral para la elección de los representantes para la conformación del Consejo Regional de la Persona con Discapacidad – COREDIS - Ica;

Que, con Memorando N° 244-2014-GORE-ICA/PR de fecha 08 de julio de 2014, el Presidente del Gobierno Regional Ica designó al Lic. Rubén Velásquez Serna como representante de la Presidencia del Gobierno Regional de Ica ante el Comité Electoral Ejecutivo para la elección de los representantes para la conformación del Consejo Regional de la Persona con Discapacidad - COREDIS - Ica;

Que, con Oficio N° 802-2014-GORE-ICA/GRDS dirigido al Presidente del GORE-Ica, el Gerente Regional de Desarrollo Social, solicita se modifique la Resolución Gerencial General Regional N° 0059-2014-GORE-ICA/GGR DONDE, donde se designó a los miembros del Comité Electoral para la elección de los representantes para la conformación del COREDIS, por habersele designado como representante de la Presidencia del Gobierno Regional de Ica, deberá expedirse el acto resolutivo correspondiente;

Estando a las facultades conferidas al Gobierno Regional de Ica por la "Ley de Bases de la Descentralización" Ley N° 27783, la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 169-2014-GORE-ICA/PR que designa al Gerente General Regional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución Gerencial General Regional N° 0059-2014-GORE-ICA/GGR de fecha 21 de abril de 2014 mediante la cual se designa a los Miembros del Comité Electoral para la elección de los representantes para la conformación del Consejo Regional de la Persona con Discapacidad – COREDIS – Ica; por la designación del Gerente Regional de Desarrollo Social



--+
como representante de la Presidencia del Gobierno Regional de Ica, quedando constituido el Comité Electoral para la conformación del Consejo Regional de la Persona con Discapacidad – COREDIS – Ica de la siguiente manera:

Lic. RUBÉN ANANIAS VELASQUEZ SERNA
Lic. ASIST. SOC. MIRIAM BOHORQUEZ VELIZ
Dr. JOSÉ JULIÁN CRUZ SALAZAR

Presidente
Miembro
Miembro

Regional de Desarrollo Social, a la Dirección Regional de Salud de Ica, a ESSALUD, y a las demás instancias administrativas conforme a Ley.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifiquese la presente Resolución a la Gerencia

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ABOG. JOSE ALEJANDRO GIRAO OLIVA
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **13 de Agosto 2014**
Oficio N° **1322-2014-GORE ICA/UAD**
Señor GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SISTEMICO

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.G.G.R.

N° **0113- 2014** de fecha **13-08-2014**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)